

ANEXO: TABLA DE CAUSALES PARA SOLICITAR RT

Motivo	Documentos obligatorios a presentar para que la solicitud de RT sea recibida
Salud – Estudiante	<p>1) Documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado médico (se entiende como licencia médica). • Emitido por especialista acorde a la enfermedad. En el caso de salud mental, indicar el tiempo estimado de tratamiento. • Debe indicar fecha de emisión, timbre y firma del médico (o psicólogo), enfermedad, periodo durante el cual el alumno estuvo enfermo o inhabilitado. <p>2) Respecto de las fechas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El tiempo en que el alumno estuvo enfermo debe corresponder al semestre que está solicitando retirar. <p>3) Consideraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La solicitud debe ser presentada a más tardar 10 días hábiles después de finalizada la ausencia o licencia médica. • Se podrá presentar un historial de documentos médicos, pero el último documento presentado por el alumno (con fecha más reciente), debe cumplir con el requisito del punto anterior.
Salud – Integrante Grupo Familiar	<p>1) Documentación: Dependiendo de quién presente el problema de salud, cuál documentación debe presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Padres: certificado de nacimiento del alumno que indique nombres de los padres (original) y certificado médico asociado a enfermedad de padre o madre (original o copia ante notario). • Hermanos: certificado de nacimiento del alumno que indique nombres de los padres (original), certificado de nacimiento del hermano/a que indique nombres de los padres (original) y certificado médico asociado a enfermedad de hermano/a (original o copia ante notario). • Cónyuge: certificado de matrimonio (original) o libreta de familia (copia ante notario), certificado médico asociado a enfermedad de cónyuge (original) • Hijos: certificado de nacimiento del hijo/a que indique los nombres de sus padres (original) y certificado médico asociado a la enfermedad del hijo/a (original o copia ante notario). • Otros familiares (incluye pareja): certificado de residencia de ambos (alumno y familiar enfermo) emitidos dentro del semestre en que se solicita RT y certificado médico asociado a enfermedad del familiar. Para este grupo se entenderán que el alumno y la persona enferma comparten techo en el lugar de origen del alumno, por ello deben acreditar misma residencia. <p>2) Respecto de las fechas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El tiempo en que el familiar estuvo enfermo debe corresponder al semestre que está solicitando retirar. <p>3) Consideraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Familiar enfermo debe ser dependiente del alumno. • Enfermedad debe ser grave, invalidante o terminal. • Aplican además las mismas consideraciones de la causal Salud Estudiante.
Fallecimiento de Familiar Directo	<p>1) Documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de defunción del familiar. <p>2) Respecto de las fechas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La fecha de defunción del familiar debe coincidir al semestre que el alumno

	<p>está solicitando retirar.</p> <p>3) Consideraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se entiende por familiar directo a padres, hermanos, hijos, cónyuge y abuelos.
Cuidado Hijo (“postnatal”)	<p>1) Documentación:</p> <p>Obligatoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de nacimiento de hijo/a que indique nombre de los padres y la fecha de nacimiento. • Al momento de la solicitud RT, el hijo/a debe tener menos de 6 meses de edad. <p>2) Consideraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La solicitud también podría presentarse por el padre. En este caso el alumno deberá presentar documentación que respalde que él está al cuidado del hijo/a. Algunos documentos válidos serán: <ul style="list-style-type: none"> ○ Contrato de trabajo de la madre del hijo, que impida que ella pueda realizar los cuidados apropiados al hijo. ○ Poder judicial, o documento certificado ante notario, que indique que el alumno tiene la tuición del hijo. ○ Certificado médico que indique la imposibilidad por parte de la madre a realizar los cuidados correspondientes al hijo.
Cambio Socioeconómico	<p>1) Documentación:</p> <p>Documentos que respalden cambio socioeconómico del alumno.</p> <p>2) Consideraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Esta causal sólo se limitará a que haya un cambio drástico en la situación socioeconómica del estudiante entre el momento que lo pide y el momento en que se matriculó. • Problema socioeconómico no se limita a no poder pagar arancel, sino otros problemas como pago pensión, alimentación, etc. • Durante los primeros 60 días del semestre, no se limitará a que haya un cambio socioeconómico. Solamente el alumno deberá demostrar que no puede sustentarse económicamente.
Vocacional	<p>1) Consideraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si el alumno se retira de la PUCV: se rechaza RT (resolución no ha lugar). • Esta causal sólo será aceptada hasta el sexto semestre del alumno (permitiendo así un posible traslado interno del alumno). • Esta causal sólo será válida durante los primeros 60 días del semestre.
Cambio de Carrera	<p>1) Consideraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sólo se aceptará esta causal si el alumno presenta un cambio válido de carrera.

<p>Traslado del Alumno</p>	<p>Documentación Traslado laboral del alumno:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anexo de contrato de trabajo emitido por la empresa que indique lugar de trabajo (otra ciudad a la de origen o incompatible con estudios en la sede asociada de la PUCV). • Cotizaciones en nueva empresa. • Documentación que respalde el traslado. <p>Documentación Traslado religioso</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado emitido por aquella entidad que llama a misión, que indique periodo de tiempo y lugar. • En este caso siempre deben ser emitidos por una iglesia reconocida oficialmente en Chile. <p>Documentación Traslado laboral del sostenedor</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contrato de trabajo, anexo de contrato o certificado del empleador que indique lugar del trabajo y fecha de inicio de nuevo trabajo. • Certificado de residencia del alumno en la nueva ciudad. <p>Respecto de las fechas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos los documentos deben presentarse previo al traslado del alumno. • La causal presentada debe originarse dentro del semestre que solicita RT.
<p>Problemas Legales</p>	<p>1) Documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento judicial que indique la duración de la condena u otro que respalde el motivo legal. • Esta causal está asociada a privación de libertad o a problemas de tipo legal que no sean privativas de libertad. • Debe evitar cursar normalmente sus estudios. <p>2) Consideraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El alumno debe quedar inhabilitado para cursar o desempeñar normalmente sus estudios.
<p>Problemas Familiares</p>	<p>1) Documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe emitido por un Asistente Social de un organismo habilitado. • Otra documentación de respaldo, opcionalmente, por ejemplo de juzgados. <p>2) Consideraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El problema de la causal presentada por el alumno debe originarse dentro del semestre que solicita el Retiro Total.
<p>Otra fuerza mayor</p>	<p>1) Documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El alumno deberá presentar documentación que respalde la causal de tipo Otros, acorde a la causal presentada. <p>2) Consideraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La fecha de defunción del familiar debe coincidir al semestre que el alumno está solicitando retirar. • Todos los casos que se presenten con esta causal deben ser revisados por el Director DPD, Coordinador de gestión Curricular o quien defina el Director para determinar si el caso es o no es recibido por la DPD. • El problema de la causal presentada por el alumno debe originarse dentro del semestre que solicita el Retiro Total.